de la Caridad

Para defender

Los Pobres

de la carcel

Ex mra S.a

de la carcel

Carmen

[illegible] de la Caridad [illegible] de otra manera = el segundo
[illegible] de la defensa de los pobres presos
[illegible] en esta ciudad [illegible] de Granada
el tercero celebrar con misa solemne y sermon la
festividad de la presentacion de nra S.a con fe
sandoz comulgando en el altar de nra S.a de la
caridad so cuya ynvocacion se ha de esta
[illegible] y nombrar mayordomo para [illegible]
y el quarto visitarse en sus enfermedades
y en quanto fuere posible favorecerse
y amparar se los unos de los otros en las
necesidades espirituales y corporales
y enterrarse con su insignia y cera en
cuya conformidad [illegible] a
este ayuntamiento para que pareciendole
como lo tratase a su S.a intentase en camina
do al servicio de dios nro S.r y bien de
los pobres lo aprobase con su autoridad y
otras razones a este fin y la ciudad aviendo
lo oydo ofrecio tratar dello y aviendo sa
lido de la dicha sala el dicho padre maestro
los dichos S.res aviendo visto los capitulos que entonces trataron y con
firieron largamente cerca de lo que dicho es y unanimes y conformes
nemine discrepante resolvieron parecelle obra de toda
aprobacion que a los dichos institutos se añadiese que la ciudad ya
de nombre y dignidad regidor y jurado que asistan a todas las juntas
y congregaciones sin los quales no se puedan hacer
[illegible] resolucion alguna en qualquier cosa
que fuere novedad sin dar quenta a este ayuntamiento y se recordar
suyo y los cavalleros regidores y jurados que quisieren
entrar en esta sermon y congregacion fuesen
recividos a ella como los [illegible] de letras
[illegible] de la dicha congregacion [illegible]